

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio Cartagena Puerto de Culturas

3384 Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2020.

Aprobado inicialmente por el "Consorcio Cartagena Puerto de Culturas" el Presupuesto General para el ejercicio 2020, se hace público que estará de manifiesto en la Intervención del Organismo (Excmo. Ayuntamiento de Cartagena) por espacio de quince días durante los cuales podrán formularse respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Cartagena, a 15 de junio de 2020.—La Presidenta, Ana Belén Castejón Hernández.